

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNISINDA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de agosto del 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza S/N y Av. Equinoccial y siendo las 15h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la empresa TECHNISINDA S.A. conformada por: HERNANDEZ VIVANCO JUAN CARLOS, propietario de 268 acciones con un valor nominal de un dólar cada, NAVARRETE MENDOZA JOSE ALCIDES propietario de 2 acciones con un valor nominal de un dólar, ROMERO FLORES JORGE ROBERTO propietario de 534 acciones con un valor nominal de un dólar, encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 804.00) los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor Jorge Roberto Romero Flores y actúa como secretario en su calidad de Gerente General el señor Víctor Fabián Hernández Vivanco.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2014, 2015, 2016, 2017.
4. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del periodo 2014, 2015, 2016, 2017.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, y el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los socios.

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente a los años 2014, 2015, 2016 y 2017 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.

**3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2014, 2015, 2016, 2017.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros rectificatorios de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

**4. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del período 2014, 2015, 2016, 2017.**

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros rectificatorios de los años 2014, 2015, 2016, 2017 los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, los mismos que las aprueban.

A las quince horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactada estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 17h00 horas.



José Roberto Romero Flores  
Presidente - Accionista



Juan Carlos Hernández Vivanco  
Secretario a doc - Accionista



José Alcides Navarrete Mendoza  
Accionista